

LA PRIMERA TRADUCCIÓN CATALANA DEL LAZARILLO DE TORMES: UN CASO ANÓMALO DE FIJACIÓN TEXTUAL*

THE FIRST CATALAN TRANSLATION OF THE LAZARILLO DE TORMES: A CASE OF ANOMALOUS TEXTUAL SETTING

ARTURO RODRÍGUEZ LÓPEZ-ABADÍA**

Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal



<https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497657.53>

Resumen. A partir de los cotejos lingüísticos y otras consideraciones textuales entre la primera traducción al catalán del Lazarillo de Tormes y las distintas ediciones tanto en castellano como en francés, concluimos que el trabajo realizado por Antoni Bulbena y Tusell a finales del siglo XIX es pobre, además de descubrir que la fijación textual no la hizo a partir de ninguna edición en castellano, sino que tradujo a partir de una edición francesa de 1886.

Palabras clave. Lazarillo de Tormes – traducción – lengua catalana – fijación textual

Abstract. From the linguistic comparisons, and other textual considerations and confrontations between the first Catalan translation of the Lazarillo de Tormes and the different editions, both in Spanish and French, we conclude that the work produced by Antoni Bulbena y Tusell in the late 19th century was poor, and we discovered that his textual setting was not made from any edition in Spanish, but rather from a French edition from 1886.

Key Words. Lazarillo de Tormes – translation – Catalan language – textual setting

De unos años a esta parte se ha hecho especialmente conocido un grupo de revisionistas catalanes de la Historia, amparados en la figura de una fundación cultural, conocido como Institut Nova Història. El nombre ya habla por sí mismo, y la intención es más que clara: este grupo tiene como pretendida misión restituir la “auténtica historia de Cataluña”, que habría sido usurpada por

* Forma de cita del trabajo:

Rodríguez López-Abadía, Arturo (2019). “*La primera traducción catalana del Lazarillo de Tormes: un caso anómalo de fijación textual*”. En Pilar Couto-Cantero, Rocío Chao-Fernández, Alfredo Rodríguez López-Vázquez & Arturo Rodríguez López-Abadía (eds.). *Actas del Simposio del Lazarillo (A Coruña, 10-11 de octubre de 2019)* (=Cursos congresos simposios; 148). A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 53-59. DOI: <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497657.53>

** Contacto del autor: arturosc43@gmail.com.

Castilla y todas las demás naciones europeas, privando a Cataluña de sus grandes glorias y logros. Entre las propuestas de este grupo destacan especialmente por su presencia mediática la propuesta de que Miguel de Cervantes en realidad era un fantasmático escritor alicantino de nombre Joan Miquel Sirvent, que Santa Teresa de Jesús era realmente Teresa de Cardona abadesa de Pedralbes, que Cristóbal Colón era Joan Colom i Bertran, o que detrás de Hernán Cortés está Felipe de Aragón y Gurrea. Otras ideas más disparatadas incluyen que Erasmo de Rotterdam no era sino Hernando Colón, o que Leonardo da Vinci en realidad sería Leonardo della Rovere o Lleonart Ça Rovira.

Entre todas estas lisérgicas y peregrinas ocurrencias se hace notar también la propuesta de Jordi Alsina i Bilbeny, más conocido como Jordi Bilbeny, de que el Lazarillo de Tormes no ocurre en Toledo sino en la Marina Alta, en el Reino de Valencia, y que Lázaro no sería de Tormes sino de Tormos. Esto le llevó a publicar en 2006 una edición crítica de la obra, “restituyéndola a su texto original”. Fue este texto el que me llevó a preguntarme por la primera traducción catalana, que es de la que se sirve Bilbeny para su presunto estudio en que pretende probar que la obra fue originalmente escrita en catalán por Juan Luis Vives. Histórica e historiográficamente hablando, la propuesta de Vives como autor del Lazarillo no resiste ni el primer análisis superficial, por cuanto la fecha de composición del Lazarillo de Tormes no puede en ningún caso ser anterior a 1540, pero lo más probable es que sea posterior a 1546, pues como indica Jack Weiner en ese año se produjo una expulsión de mendigos de la ciudad de Toledo, hecho narrado en el episodio del escudero. Estos dos puntos, e incluso sólo el primero ya inhabilitan categóricamente a Juan Luis Vives como autor del Lazarillo, pues el insigne valenciano fallece el 6 de mayo del año 1540.

De cualquier manera y volviendo al texto presente en la edición de Bilbeny, se trata una traducción hecha en el año 1892 por el erudito Antoni Bulbena y Tusell, o Antoni Bolbena i Tosell, que las grafías pueden diferir levemente. Para el presente estudio nos servimos de la reimpresión que se hizo en 1924 (Barcelona, Editorial Altés), por ser más accesible a los investigadores.

Lo primero que llama la atención de esta traducción es su espíritu pacato, hecho que ya se menciona en el prólogo, donde se cita que se han eliminado ciertas expresiones malsonantes, lo cual no deja de ser chocante, visto que en el Lazarillo de Tormes esas “expresiones malsonantes” son las que le dan al texto un carácter más vivo, más cercano a la oralidad y la naturalidad expresivas de quien sufre contrariedades, y en consecuencia blasfema o dice alguna obscenidad.

En el “primer tratado” del Lazarillo, cuando el negro Zayde está jugando con el hijo que ha tenido con la madre de Lázaro, se encuentra con que el pequeño, al ver al Zayde negro mientras que su hermano Lázaro y su madre son blancos, dice “mare, el papu” (madre, el coco), a lo que Zayde responde riendo “ah, bordegaç”. En el texto original, lo que dice el padrastro de Lázaro de Tormes es “ioh, hideputa ruin!”, que difiere sustancialmente de “bordegaç”, que significa “bobo” o “bobalicón”, dicho de forma benigna, sin mala intención. Nada que ver con el “hideputa ruin” original. En otros pasajes también se aprecia esta mojigatería traductológica, que además sirve para establecer correctamente la fijación textual, si bien la pacatería no deja de ser una anécdota propia de los usos de la época.

Volviendo a la cuestión principal de la fijación textual, hay que mirar cuidadosamente los distintos índices presentes que permitan establecer la filiación del texto. Hay una serie de índices ya conocidos por los trabajos de Alfredo Rodríguez López-Vázquez que son capaces de acotar, con sólo unos pocos elementos, cuál es el linaje de un texto lazarrillesco. A grandes rasgos son: la presencia o ausencia de “porque mi boca era medida” en el episodio del capellán, “hideputa ruin” frente a “hideputa”, “ya yo era buen mozuero” frente a “y a mí hasta ser buen mozuero”, “de manera que fue frecuentando las caballerizas” contra “De manera que frecuentando las caballerizas”, y otra media docena de elementos que más adelante se irán explicando.

En el primer tratado tenemos una serie de variantes muy interesantes de cara a establecer el linaje de esta traducción al catalán. Procedemos a señalar las formas textuales que aparecen, y las distintas ediciones en que se encuentran:

Era jo encara minyó de vuit anys quan donaren les culpes al mey pare de certes sangries amb mal intenció fetes als sacs dels qui allà anaven a moldre, per lo qual fou prè, i confesà **i no ho negà**, sofrint persecució per justícia.

La forma “y no negó” no está presente en todas las ediciones del texto, aunque sí en la mayoría, no careciendo por ello de valor discriminante. El “no negó”, que de cualquier manera puede parecer redundante, está omitido en las de ediciones de Luis Sánchez (Madrid 1599 y Valladolid 1603). Por sí misma esta lectio no tiene valor probatorio suficiente, pero tendrá valor orientativo al descartar a Sánchez y el sinnúmero de ediciones que en España se derivaron de ellas, por ejemplo casi todas las ediciones del siglo XVIII.

Per ço s'en vingué a viure a la ciutat, on llogà una caseta, es posà per cuinera d'alguns estudiants, i rentava la roba a certs palafreners del comanador de la Magdalena. **De manera que, anant-hi sovint a feinejar**, féu coneixença amb un negre d'aquells que cuidaven dels animals.

La parte destacada es una de las variantes textuales más importantes del Lazarillo' de Tormes. En las ediciones de 1554 (Medina, Alcalá, Burgos, y Amberes) figura en todas ellas la forma “de manera que fue frecuentando las caballerizas”, y acaba la frase. En la edición de Bonaventura Carles Aribau, que usa un texto de Amberes de 1553, así como en las de Velasco, Sánchez, la edición de Louis Viardot, y varias más la variante es “de manera que frecuentando las caballerizas ella y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban...”. En la traducción francesa tenemos “Fréquentant ainsi les écuries, elle fut remarquée par un More qui pensait les chevaux”.

Encara recordo que, estant un dia mon negre padrastra **amanyagant** l'infantó, en veure el nin que ma mare i jo érem blancs, i son pare no, se'n anava de por vers la mare, i assenyalant-lo amb el dit, deia: **“Mare, el papu”**. I ell respongué tot rient: **“Ah, bordegaç!”**.

En este breve episodio se concentran tres variantes de cierto interés. La primera de ellas es “amanyagant”, que se traduce como “mimando” o “acariciando”. En el texto en castellano del Lazarillo de Tormes ha habido no pocas querellas dialécticas sobre cuál es la fijación textual correcta, ya que unas ediciones presentan “trebejando”, otras “trabajando”, y la edición de Burgos de 1554 tiene la variante intermedia “trebajando”. La forma correcta es trebejando, o sea jugueteando, trasteando, entreteniéndolo al niño. En la traducción al francés de 1865 se da el verbo

“jouant” y en la de 1886 tenemos “chérissant”, más adecuado al contexto de trebejar, pero ambas claramente alejadas de “trabajar”.

La forma “mare, el papu” (o sea “madre, coco”) es útil e interesante por sí misma. En las ediciones de 1554 figura la forma “madre, coco”, mientras que en Velasco, Sánchez, Viardot, Aribau, la traducción alemana de 1614 y muchas más aparece “mama, coco”. En las traducciones francesas tardías mencionadas la versión que aparece es “mère, la bête!”, en línea con el texto catalán. El uso de “madre” frente a “mama” es uno de los elementos más claramente discriminatorios del Lazarillo de Tormes en cuanto a la fijación textual.

“Ah, bordegaç” se traduce como “¡Ah, bobo!”, nada que ver con lo malsonante del texto original, que tiene “hideputa”, pero la pacatería de esta traducción ya se ha comentado con anterioridad. Lo relevante es la omisión de “ruin”, propia de las ediciones de 1554. En Aribau, Velasco, Sánchez, Viardot, y varias más sí figura el “ruin”. No figura en las traducciones francesas tampoco.

Otra variante de gran interés la tenemos un párrafo más adelante:

Volgué nostra sort que el Zayd (era aquest el nom del negre padastre) despertà una sospita al majordom, i ben esbrinat, es trobà que furtava la meitat justa de l'ordi que per al bestiar li donaven; el segó, llenya, estrijols, draps, i mantes dels cavalls, roba blanca, tot ho feida fonedíç, i quan altra cosa no **tenia** a mà, desferrava els animals.

Aquí difieren de manera clara los distintos textos lazarillescos, y no es por una nimia errata, es una variación clara de un verbo frente a otro. La forma que más frecuentemente se encuentra es “cuando otra cosa no tenía” (ediciones de 1554) frente a la alternativa presente en Velasco, Viardot, Sánchez, Aribau, y todo el linaje emparentado con Sánchez o Amberes 1553, que es “cuando otra cosa no podía”. Las traducciones francesas tienden a converger en la lectura apuntando a la forma “no tenía”, frente al correcto “no podía”.

El siguiente punto de interés tiene que ver con el puritanismo o mojigatería de la traducción ya mencionada, optando por omitir por entero el pasaje *No nos maravillemos de un clérigo ni fraile, porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto*. Incluso a finales del siglo XIX, después de todo un turbulento período en el que hubo desamortizaciones, destrucción de patrimonio eclesiástico, sonados episodios de anticlericalismo, y otros atropellos, no estaba bien visto entre los círculos burgueses el ir pregonando esta clase de doctrinas sobre la disolución moral del clero, por más que se supiesen ciertos puntos. Hay una célebre frase de una célebre novela de mediados del siglo XX que es bastante aclaratoria al respecto: “el cura es esa persona a la que todo el mundo le llama padre, menos sus hijos, que le llaman tío”.

Volviendo a las cuestiones puramente textuales, el siguiente elemento es particularmente importante para certificar el linaje de la traducción al catalán hecha por Antoni Bulbena:

Per temor de perdre-ho tot, la pobre dona féu el cor fort i complí la sentència, i per esquivar perills u sostraure's de males llengues, se'n anà a servir als qui aleshores vivien a l'hostal de la Solana, i allà, soferint mil impropis, acabà de criar mon germanet fins que sabé caminar. En açò, **ja jo era grandaçot** que anava a comprar vi i candeles per als hostes, i altres coses que em manaven.

Este “ja jo era grandaçot” coincide con la forma “ya yo era buen mozuelo”, pero en las distintas ediciones del Lazarillo se presentan variaciones, concretamente la forma “y a mí hasta ser buen mozuelo”. Esta alternativa es significativa, pues “ya yo era buen mozuelo” está presente en Velasco, Sánchez, Aribau, pero no en las ediciones de 1554, que tienen la variante “a mí hasta ser buen mozuelo”. Las traducciones francesas presentan la forma “pour moi, j'étais assez grand pour pouvoir aller chercher du vin” y “j'étais déjà assez grand pour aller chercher du vin”, coincidiendo con la lectura correcta.

En el capítulo del ciego, cuando Lázaro de Tormes todavía está aprendiendo las buenas, o malas, artes del oficio de la mendicidad y la ceguera, hay también una variante realmente útil en la determinación de la filiación de la obra: “Finalment, si algú li deia que patia d'un mal, encontinent responia: feu això, fareu allò, **poseu a bullir** tal herba, preneu tal arrel”. Aquí la variante escogida por Bulbena y Tusell es “bullir” que corresponde a “coced”, si bien en las ediciones de Medina, Amberes, Burgos, y Plantino figura “cosed”, que se puede entender como errata. Alternativamente, Aribau, Velasco, y Sánchez presentan la forma “coged”. En las ediciones francesas del XIX la forma que aparece es “faites bouillir”, concordante por entero con “coced” y discordante con “coged” o con “cosed”.

Cuando Lázaro de Tormes bebe el vino del ciego sirviéndose de una paja de centeno, tenemos en el Lazarillo una alternativa textual interesante a la par que relevante:

Emperò no hi havia pedra iman que **així tirés tant el ferre** com jo amb una palla de ségol, que per aquell servei tenia amanida, la qual ficant-la a la boca del pitxell i xuclant el vi, el deixava a les fosques.

Aquí se presentan dos lecturas alternativas posibles en el texto en castellano del Lazarillo de Tormes: “mas no había piedra imán que así trajese a sí como yo el vino” (variante corriente de las ediciones de 1554), mientras que en Aribau, Velasco, Sánchez, o Viardot la lectura presente es “mas no había piedra imán que trajese a sí el hierro como yo el vino”. Es la presencia de “el hierro” lo que da coherencia de lectura al episodio, y es lectura correcta. En la traducción francesa de 1886 también tenemos el hierro “mais il n'y avait pas de pierre aymant qui attirait ainsi le fer”. La traducción catalana presenta pues una lectura correctísima con la presencia del hierro.

Saltando al episodio del buldero, donde hay buena sustancia doctrinal, tenemos ya al comienzo el siguiente fragmento, que aunque no sea especialmente relevante sí es indicativo:

Quan entrava en aquells pobles on havian de presentar la butlla, primerament presentava als rectors, o a llurs vicaris, algunes cosetes qui no eren de gaire valor ni substància: **una lletuga d'enciam** (si en corrien), un parell de llimones, un préssec, un parell de duranys, o sengles peres primerenques.

Una “lletuga d'enciam” no es más que una lechuga, pero lo relevante del texto estriba en que en todas las ediciones en castellano se dice “una lechuga murciana”. La omisión de “murciana” resulta especialmente significativa, ya que no habría supuesto ningún problema traductológico, siendo un gentilicio. Bien es verdad que “lechuga murciana” o “murciana” no es una lechuga sino un repollo, como acredita Gonzalo Fernández de Oviedo en la Historia General y Natural de las Indias, pero esa no es la cuestión, sino la omisión de “murciana”, que evidencia

que no ha tenido un texto en español a su disposición, pues tal palabra no la habría omitido, y si hubiese sabido Bulbena que una lechuga murciana es un repollo, la palabra por la que hubiera optado sería “col” o “bròquil”, y nunca “lletuga d’enciam”. En la traducción francesa de 1886 figura la forma “coeur de laitue”.

Otra prueba de que Bulbena no tuvo un texto en castellano para hacer su traducción es otro pasaje del episodio del buldero, que citamos:

“Bona gent, oiïu-me una paraula, que després oireu a qui voldreu. Jo vinguí ací amb aquest **publicador de butlles** qui us predica, el qual m’enganyà, i digué que l’ajudés en aquest negoci, i que ens partírem el guany.”

El uso de “publicador de butlles” no tiene nada que ver con la palabra acreditada en todas las ediciones en lengua castellana, que es “echacuervo”, que podría Bulbena haber traducido de distintas maneras. Sin embargo, opta por el inofensivo “publicador de butlles”, que en este caso no es por puritanismo doctrinal, sino porque en la traducción francesa de 1886 figura la forma “marchand d’indulgences”.

El último elemento textual significativo para acreditar el linaje de la traducción de Antoni Bulbena está en el último capítulo. Citamos: “Fóu aquest el primer graó que vaig muntar per arribar a aconseguir la bona vida. Jo donava cada dia al meu senyor trenta morabetins dels guanyats”.

En la mayoría de las ediciones en castellano, el texto es “este fue el primer escalón que yo subí para alcanzar buena vida, porque mi boca era medida. Daba a mi amo treinta maravedís...”. La omisión de “porque mi boca era medida” figura en las ediciones de Aribau, y Luis Sánchez, así como en buena cantidad de ediciones francesas, incluida la de 1886.

Fuera ya de los elementos lingüísticos, hay uno de carácter textual que apuntala con gran firmeza cuál es la filiación de la obra de Bulbena: la estructuración de los capítulos. En todas las ediciones en castellano se puede encontrar sistemáticamente a través de los siglos una división en siete capítulos o tratados. Las ediciones francesas, italianas, inglesas, u holandesas presentan una división que no corresponde con los tratados, sino que estructuran por capítulos que se corresponden con los episodios anecdóticos de Lázaro de Tormes, siendo así que pueden figurar entre veinte y treinta capítulos en una edición francesa. No sólo esto, sino que de manera común entre las ediciones francesas y la traducción de Bulbena tenemos la incorporación del primer capítulo de la Segunda Parte del Lazarillo de Tormes, cosa completamente ajena a la tradición textual española, pero permanente en la tradición francesa.

A partir de la práctica de la prueba se puede concluir como hecho probado que esta primera traducción al catalán del Lazarillo de Tormes, que hoy circula con ciertas modificaciones en la edición de Jordi Bilbeny para Libres de l’Índex, no fue realizada a partir de un texto castellano, sino de un texto en lengua francesa, y no de los mejores en materia textual. Queda descartado que se usase la acreditada edición de 1861, que sigue un texto emparentado con Amberes 1553 a partir de una edición algo tardía y que merece consideración particular para otro trabajo, sino con total probabilidad de la traducción francesa publicada en 1886, que además es

sustancialmente más cercana en el tiempo a Antoni Bulbena. Resulta llamativo que para su traducción no usase el texto fijado por el también catalán Bonaventura Carles Aribau i Farriols en la década de 1840, que tuvo a su disposición un ejemplar de la edición del Lazarillo de Tormes impreso en Amberes en 1553. Como conclusión general hemos de decir que la traducción al catalán de Bulbena es mala por su fijación textual, e inadecuada por su pacatería. Si se fuese a publicar una traducción al catalán del Lazarillo de Tormes, tendría que ser un trabajo hecho ex novo, omitiendo completamente la existencia misma de la edición de Bulbena, pues no sería tan siquiera una guía adecuada sobre una traducción lingüísticamente oportuna al estar alejada de los estándares fabrianos.

Bibliografía

- AAVV (1846). *Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.), Vol. III*. (Edición de Buenaventura Carlos Aribau).
- Anónimo (1865). *Aventures de Lazarille de Tormes, écrites par lui même, édition revue par Adrien Robert*. París: Charlier Frères & Huillery Libraires-Éditeurs.
- Anónimo (1886). *Aventures de Lazarille de Tormes, écrites par lui même*. Paris: Arnould.
- Anónimo (2019). *A vida de Lazarillo de Tormes; e das súas fortunas e adversidades. La Vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez. (Trad. de P. Cano, I. Enríquez e I. Sobrino). Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades y Secretaría Xeral de Política Lingüística.
- Anónimo (1959). *El Lazarillo de Tormes. facsímil de las ediciones de Alcalá, Burgos y Amberes, de 1554*. Valencia: Cieza.
- Anónimo (1992). *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Facsímil de la edición de Medina del Campo (1554). Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Anónimo (1924). *La vida de Llätzer de Tormes*. Edición y traducción de Antoni Bulbena y Tusell.
- Anónimo (1599). *Lazarillo de Tormes castigado, nuevamente impreso y emendado*. Madrid: Luis Sánchez a costa de Miguel Martínez.
- Anónimo (1603). *Lazarillo de Tormes castigado, nuevamente impreso y emendado*. Valladolid: Luis Sánchez a costa de Juan Berrillo.
- Bilbeny, Jordi (2007). *La vida de Llätzer de Tormos*. Barcelona: Llibres de l'Índex.
- Ruffinatto, Aldo (2000). *Las dos caras del Lazarillo: Texto y mensaje*. Madrid: Castalia.